

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, domingo 20 de noviembre de 1898

Número 121

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Domingo 20—Santos Félix de Valois, confesor; Agapito y Octavio, mártires, y Dacio, obispo.

Cuarto creciente á las 11 h. 28 m. de la mañana. Buen tiempo.

Lunes 21—La Presentación de la Virgen Santísima en el templo de Jerusalén, y santos Honorio y Eutiquio, mártires.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 19.—Agrupación de detalle.—Número 208.—Hacer comben-

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Rectificación.—Documentos defectuosos. Edictes matrimoniales.—Detalle del cantón de Goicoechea.

HACIENDA.—Finiquito.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Gobernación

Nº 19

Palacio Nacional

San José, 24 de octubre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria del barrio de Guadalupe, incluyendo los vecinos de Quebradilla y El Tablón, de la provincia de Cartago, para componer los respectivos caminos en el presente año.—Públi-

que.—Rubricado por el señor Presidente.—
ASTÚA AGUILAR.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del barrio de Guadalupe, en el cual están incluidos los vecinos de Quebradilla y El Tablón. El producto de este detalle se aplicará á la composición, durante el presente año, de los caminos de los pueblos mencionados. Publicado por 1ª vez en el diario oficial número 38 de 13 de agosto de 1898.

Arrieta Garro Ramón. \$ 10 00	González Adolfo. \$ 2 00
Garro José. 2 00	Esteban. 1 00
Garro Marcial. 1 00	Guzmán Simeón. 10 00
Peregrino. 1 00	Gaitán Pedro. 1 00
Manuel. 1 00	Garro Anselmo. 1 00
Miguel. 1 00	Hernández Jenaro. 5 00
Arias Clemente. 2 00	Ricardo. 1 00
Joaquín. 3 00	Hipólito. 1 00
Juan. 2 00	Cayetano. 1 00
Lauro. 2 00	Manuel. 1 00
Jesús. 1 00	Pablo. 1 00
Juan. 1 00	Pío. 1 00
Nicolás. 2 00	Joaquín. 2 00
Pedro. 1 00	Protasio. 1 00
Alfaro Guadalupe. 5 00	Eugenio. 1 00
José. 5 00	José María. 1 00
Arsenio. 1 00	José. 1 00
Jesús. 1 00	Elías. 2 00
Martínez José. 3 00	Gregorio. 1 00
María. 3 00	Hidalgo Félix. 4 00
Proceso. 5 00	Calixto. 1 00
Santos. 2 00	Inces José Ramón. 3 00
Angulo Silverio. 4 00	José de Jesús. 2 00
Juan. 1 00	Rafael. 1 00
Casimiro. 1 00	Jiménez Nicolás. 10 00
Antonio. 2 00	Mata Juan. 2 00
Buenaventura. 1 00	Clemente. 1 00
Manuel. 5 00	suc. de don José. 10 00
Eusebio. 2 00	María. 10 00
Nicolás. 1 00	Navarro Juan. 2 00
Joaquín. 2 00	Brenes Ramón. 2 00
Araya Justo. 3 00	Juan María. 2 00
Juan. 2 00	Baldomero. 5 00
Edúvigis. 1 00	Juan José. 3 00
Agustín. 1 00	Esteban. 5 00
Nicolás. 1 00	Ramón Julián. 2 00
Arley José María. 1 00	Simón. 1 00
Aquileo. 1 00	Zacarías. 4 00
Artavia Santiago. 1 00	Juan R. 1 00
Alvarado Félix. 1 00	Pedro. 2 00
Barahona Agustín. 7 00	Francisco. 2 00
Jesús. 5 00	Cornelio. 2 00
Fernán. 5 00	Cedeño Ramón. 1 00
José María. 5 00	Santiago. 4 00
Florentino. 4 00	Calderón Pedro. 2 00
José. 1 00	Valverde Pedro. 3 00
Bejarano José. 1 00	Medardo. 5 00
Pedro. 4 00	José de Jesús. 2 00
Bartolo. 2 00	José Ángel. 2 00
Brenes Miguel. 6 00	Araya Juana. 1 00
Antonio María. 2 00	José M. 5 00
José. 2 00	Brenes José M. 1 00
Ramón. 1 00	Obando Jesús. 2 00
Arrieta Manuel. 1 00	Marcelo. 2 00
Nicolás. 1 00	Eduardo. 2 00
Joaquín. 1 00	Francisco. 2 00
Matías. 1 00	Simona. 2 00
Matríz Ramón. 1 00	Ortega Francisco. 3 00
Nicomedes. 1 00	Manuel. 3 00
Andrés. 10 00	Agapito. 1 00
Laureano. 1 00	Martimiano. 1 00
Sotero. 1 00	Piedra Pbro. Manuel. 10 00
Jesús. 2 00	Aproniano. 20 00
Ignacio. 2 00	Cristóbal. 7 00
Eustaquio. 1 00	Mateo. 5 00
Guadalupe. 1 00	Rafael. 3 00
Justo. 1 00	Robles Manuel. 4 00
Balderramos Demetrio. 1 00	Antonio. 2 00
Eusebio. 1 00	Picado Santos. 7 00
Antonio. 1 00	Trinidad. 5 00
Zenón. 1 00	Pedro. 1 00
Bogarín Juan Rito. 1 00	Felipe. 1 00
Campos Dionisio. 2 00	Florentino. 1 00
Sebastián. 1 00	Desiderio. 1 00
José María. 1 00	Jesús. 1 00
Ramón. 1 00	Pereira José M. 2 00
Delgado José. 3 00	Tomás. 2 00
María. 3 00	Juan V. 2 00
José. 3 00	Ramón. 1 00
Eduardo. 1 00	Rafael. 5 00
Onofre. 1 00	Quirós Antolín. 1 00
Julián. 2 00	Rafael. 2 00
Santiago. 3 00	Ciriaco. 2 00
Fuentes Fran- 1 00	Florentino. 1 00
cisco. 1 00	José de Jesús. 1 00
Gregorio. 2 00	Manuel. 2 00
Calderón Antolín. 5 00	Gregorio. 1 00
Juan. 3 00	Buenaventura. 2 00
José María. 3 00	Joaquín. 1 00
Jacinto. 3 00	Quesada Felipe. 1 00
Francisco. 3 00	Jesús. 1 00
Hernández Juan. 1 00	Pedro. 1 00
Trejos José. 1 00	Rafael. 3 00
Juan. 1 00	Joaquín. 1 00
Isidro. 2 00	Francisco. 3 00
Felipe. 1 00	Rosa. 4 00
Manuel. 1 00	Joaquín. 5 00
Raimundo. 1 00	Juan. 3 00
Domingo. 1 00	Rodríguez Carmen. 5 00
José María. 1 00	Andrés. 3 00
Zacarías. 2 00	Juan R. 1 00
Guillén Francis- 1 00	José Trinidad. 2 00
co. 1 00	Ignacio. 1 00
Martínez Fran- 1 00	Teodosio. 1 00
cisco. 1 00	Rojas Bruno. 10 00
Céspedes Andrés. 2 00	José. 5 00
Rafael. 5 00	

Cerdas Andrés. \$ 3 00	Rojas Cristóbal. \$ 2 00
Camacho Bruno. 3 00	Francisco. 3 00
Cerdas H. Ramón. 2 00	Basilio. 2 00
Cordero Silvestre. 1 00	José M. 2 00
Joaquín. 1 00	Rafael. 3 00
Fructuoso. 4 00	Roldán Manuel. 2 00
Jesús. 5 00	Ramírez José. 1 00
Juan. 2 00	Segura Manuel. 5 00
Hernández Juan. 1 00	Rafael. 2 00
Antonio. 4 00	Pedro. 2 00
Cordero Avelino. 1 00	Segura José M. 4 00
(suc.) Casiano. 2 00	Santiago. 1 00
(suc.) de Lucas. 4 00	Juan. 1 00
Rosario. 5 00	Brenes Juan. 4 00
Cástulo. 5 00	Jerónimo. 2 00
Ramón. 1 00	Laureano. 1 00
Francisco. 1 00	Ramón. 2 00
Rafael. 2 00	Sánchez Brenes Juan. 1 00
Mercedes. 1 00	Juan. 4 00
Martín. 5 00	Zacarías. 1 00
Agustín. 2 00	Céspedes Antonio. 5 00
José. 1 00	Juan Ventura. 1 00
Ceferino. 1 00	Marcelo. 1 00
Juan. 1 00	Sancho, suc. don Car- 15 00
Castillo Nicolás. 2 00	los. 1 00
Ramón. 2 00	Tencio Simón. 5 00
Vicente. 1 00	Juan. 5 00
José. 1 00	Juan de Jesús. 1 00
Carpio José María. 1 00	Baltasar. 5 00
Aniceto. 1 00	Joaquín. 5 00
Ramón G. 1 00	Isidro. 1 00
Cantillo Antonio. 1 00	Fidencio. 10 00
Coto Valerio. 10 00	Ildefonso. 5 00
Chacón Cipriano. 1 00	Florentino. 5 00
Delgado Manuel. 1 00	Tomás. 1 00
Echavarría José María. 1 00	Dolores. 1 00
Fuentes Segura Ma- 7 00	Cipriano. 2 00
nuel. 2 00	Torres Simón. 2 00
Laureano. 2 00	Hilarión. 2 00
Alejo. 1 00	Zenón. 2 00
Lino. 1 00	José M. 2 00
Vásquez Manuel. 1 00	Trejos José. 10 00
Cipriano. 1 00	Ramón. 3 00
Calixto. 1 00	Simón. 4 00
Manuel. 1 00	Manuel. 6 00
Pedro. 1 00	Tames Juan. 2 00
Crescencio. 1 00	Joaquín. 1 00
Francisco. 1 00	Hermenegildo. 1 00
Fernández Vicente. 1 00	Vásquez Rudecindo. 1 00
Isidro. 1 00	Gabriel. 12 00
Balbino. 1 00	Vargas Juan. 5 00
Valentín. 1 00	Zúñiga Pablo. 1 00
Flores Miguel. 5 00	Maurilio. 1 00
González Luis. 1 00	Joaquín. 1 00
Narciso. 1 00	Picado José M. 1 00
Nicolás. 1 00	Gabriel. 6 00
Dolores. 3 00	
Francisco. 2 00	

\$ 839 00

4 de octubre de 1898.—Felipe Calderón.—Por Ramón Campos, que no sabe firmar.—Francisco Leiva F.

Gobernación de la provincia de Cartago.

ABEL PACHECO

Nº 208

Palacio Nacional

San José, 19 de noviembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar para Jefe Político del cantón de Goicoechea al Comandante Mayor don Abraham Aguilar, en sustitución del señor don Félix Suárez, quien pasa á prestar en otra parte sus servicios.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

RECTIFICACIÓN

Por error de copia del detalle de San Sebastián publicado en *La Gaceta* número 117 de 16 del corriente, se consignó un peso como cuota impuesta á Zúñiga Clodomiro, no siendo sino diecisiete pesos lo que le corresponde pagar.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al 16 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Eugenio Argüello Ramírez y otro.....	65	3008
Telésforo Delgado Hernández.....	—	3040
Nicolás Jiménez Oreamuno.....	—	3050
E. Challe & C ^a	—	3108

Registro Público.—San José, 19 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

N^o 2,804

Manuel Montealegre, Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que Emilio Berrocal Garro, artesano, y Manuela Miranda, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, solteros, costarricenses y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad, solicitando contraer matrimonio civil. Son hijos legítimo y natural, respectivamente, de Julián Berrocal, artesano, y Susana Garro Estrada, de ocupaciones domésticas; y Francisca Miranda, de oficios domésticos, casada últimamente, los tres mayores, costarricenses y vecinos de esta ciudad, siendo muerto el señor Berrocal.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José.—14 de noviembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

MOISÉS MORALES,—Srio.

N^o 2,805

El señor Edward Robinson, mayor de edad, soltero, pintor, natural de Barbados y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Richard Robinson y Henrietta Crony, también naturales de Barbados, se ha presentado en este despacho, solicitando contraer matrimonio con Irene Maud Bennet, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficios domésticos y de este vecindario, hija legítima de Edward Bennet y Charlotte Ferron, jamaicanos.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

EDUARDO BÉECHE

GINÉS DE PAREDES,—Srio.

DETALLE

general levantado por la junta itineraria del centro del cantón de Goicoechea de la provincia de San José para la composición de caminos en el presente año; y para el centro, para pago de una deuda de daños y perjuicios, y construcción de varios puentes.

Centro

	Caminos	Puentes
Aguilar Gregorio	\$ 1 25	\$ 1 00
— Clemente	1 00	1 00
— Rudecindo	1 00	1 00
Arias Jesús	3 50	1 00
— Víctor	1 00	1 00
— Pascual	1 00	1 00
— M. Elías	1 00	1 00
— C. Elías	1 00	1 00
— Demetrio	1 00	1 00
Alvarez Gervasio, sucesión	1 75	1 00
— Mauro	1 50	1 00
— Belfort	1 00	1 00
— Basilio	1 00	1 00
Arroyo Patrocinio	1 00	1 00
Alpizar Juan Vte.	1 00	1 00
Abarca Juan	1 00	1 00
— Valentín	2 00	1 50
— Eulalia	5 00	3 00
— Malaquías	1 00	1 00
— Fructuoso	1 50	1 00
— María Jerónima	2 50	2 00
Araya José Antonio	4 00	2 00
— Pedro	18 50	6 00
— Basileo	6 00	1 50
— José	2 50	1 50
— Antonio	8 00	4 00
— Jesús	1 00	1 00
— Hilarión	1 00	1 00
— Francisco	1 00	1 00
— Gabriel	1 00	1 00
Avendaño Juan	2 25	1 50
— Rafael	1 25	1 00
Alfaro Jesús	5 00	1 00
Angulo Adolfo	1 25	1 00
— Alfredo	1 25	1 00
— Isafas	1 00	1 00
— Jesús	1 00	1 00
— Tadeo	1 00	1 00
— Guillermo	1 00	1 00
— Juan	1 00	1 00
— José	1 00	1 00

Angulo Agustina	\$ 11 00	\$ 3 50
— Darío	1 00	1 00
Artavia Genové	1 25	1 00
Blanco G. Trinidad	11 00	6 00
— V. Trinidad	1 00	1 00
— Eufasio	1 00	1 00
— Luis	1 25	1 00
— Daniel	1 00	1 00
— José	1 00	1 00
— Emilio	1 00	1 00
— Vicelino	1 50	1 50
— Aquileo	1 00	1 00
— Alfredo	1 00	1 00
— Pío	1 75	1 75
— José M ^a	3 00	2 00
— Canuto	30 00	2 00
— Martina	11 00	5 00
— Celso	1 00	1 00
— Gerardo	1 00	1 00
— Francisco	1 00	1 00
— Rafael	1 00	1 00
Borbón María	3 00	2 00
Bonilla Ricardo	9 00	9 00
Ballesteros José	6 00	1 50
— Demetrio	1 50	1 00
— Leovigildo	1 00	1 00
— Agustín	1 00	1 00
— Rafael	1 00	1 00
— Ricardo	1 50	1 00
— Jesús	1 00	1 00
— Ramón	1 00	1 00
— Minero	1 00	1 00
— Sérvulo	1 00	1 00
— Julián	2 00	1 50
Barrientos Cruz José	3 00	1 75
— Jesús	1 00	1 00
— Tobías	1 00	1 00
— Juan	1 00	1 00
Bermúdez Vicenta	1 00	1 00
Barbosa Marcelo	1 25	1 00
— María de Jesús	1 25	1 00
— Marta	1 00	1 00
— Blasa	1 00	1 00
Brenes Emiliano	11 00	2 50
— Desiderio	1 25	1 25
— Heliodoro	6 00	3 00
— Hipólito, sucesión	25 00	10 00
Burgos Buenaventura	10 00	1 50
Barrantes Francisco	1 25	1 00
Barquero Remigio	4 00	2 50
Carmona Hipólito	60 00	6 00
— Teodoro	1 25	1 00
— Eduardo	1 00	1 00
— José	1 50	1 00
— Concepción	1 00	1 00
— Juan	1 00	1 00
— Irineo	1 00	1 00
Calvo Irineo	11 00	8 50
— Nemesio	2 00	1 00
Cordero Paulino	15 00	5 00
— Elías	1 25	1 00
— Ramón	1 00	1 00
— Manuel	1 00	1 00
— Julio	1 25	1 00
— M. José	1 00	1 00
— V. José	1 00	1 00
Corrales Justo	1 25	1 00
Calderón Tomás	1 25	1 00
— Mercedes	1 00	1 00
— Rafael	1 00	1 00
Castillo Nicolás	1 00	1 00
— Domingo	10 00	4 00
— Rafael	1 00	1 00
— Juan	1 50	1 00
Céspedes Felipa	1 00	1 00
— Castro Juan	1 25	1 00
Camacho Vicente	1 25	1 00
— Graciano	6 00	4 00
— Gerardo	1 00	1 00
— Melitón, sucesión	1 00	1 00
Chavarría Guadalupe	8 50	1 00
Chinchilla Felipe	4 00	1 50
— Ramón	1 00	1 00
Chaves Manuel	1 00	1 00
Chanto Jesús	1 00	1 00
— Francisco	1 00	1 00
Esquivel Narcisca	1 00	1 00
Estrada Rosario	1 00	1 00
— Vicenta	1 00	1 00
Flores Matilde	4 00	3 00
Godines Simón	1 00	1 00
Guardado Isidro	20 50	5 50
Gutiérrez C. Tomás	60 00	2 00
— M. Tomás	60 00	2 00
— Cruz	31 00	39 50
— Juan Vte	6 00	6 00
— Avelina	45 00	3 00
— Braulio	3 50	1 75
— Nicolás	3 50	1 75
— Victorino	16 00	5 00
— Victorino	1 25	1 00
— Nicolasa	1 00	1 00
— Policronia	1 00	1 00
— Hermenegildo	1 00	1 00
— S. Ramón	1 00	1 00
— Timoteo	3 00	2 50
— Eladio	6 00	5 00
— Gilberto	5 00	2 00
— Bruno	4 00	1 00
— Amelia	4 00	3 00
— Adelaida	9 50	3 00
— Francisco	8 50	5 00
— Daniel	1 00	1 00
— Torcuato	1 00	1 00
— David	1 00	1 00
— Federico	1 00	1 00
— Juan María	1 00	1 00
González R. Francisco	1 00	1 00
— V. José	2 00	2 00
— Rafael	3 50	1 00
Guillén Manuel	1 00	1 00
García José	1 00	1 00
— Ponciano	2 00	2 00
Herrera María	1 00	1 00
— Fabián	1 00	1 00
— Carlos	1 00	1 00
— Jesús	1 00	1 00
Hernández Josefa Nicomedes	1 00	1 00
Jara Francisco	1 50	1 00
— B. Francisco, sucesión	3 00	1 50
Jiménez Pilar	6 00	5 00

Jiménez Carlos	\$ 1 25	\$ 1 50
— Jesús	1 25	1 00
— Réginaldo	1 00	1 00
— Enrique	1 00	1 00
— José M ^a	1 00	1 00
— Florencio	1 00	1 00
Kulman Carlos	1 50	1 50
— Federico	1 50	1 50
López Antonio	3 00	3 00
— Eduvigis	1 50	1 00
Loaiza José	1 00	1 00
Leitón Melchor	45 00	2 00
— Rafael	1 00	1 00
Lizano Mateo	1 00	1 00
Lobo Justa	1 00	1 00
Montero Emilia	1 50	1 00
— A. Justa	8 50	4 00
— David	3 00	1 00
— Fernando	41 00	6 00
— Francisco	3 00	1 00
— S. María	1 00	1 00
— León	1 00	1 00
— M. Ramona	1 00	1 00
— F. Juan	2 00	2 00
— Bartolomé	9 00	3 00
— Julia	1 00	1 00
— S. José	1 00	1 00
— A. Juan	1 25	1 00
— Q. Juan	1 25	1 00
— Rafael	1 00	1 00
— Lino	1 00	1 00
— Pablo	1 00	1 00
— Federico	1 00	1 00
— Ricardo	1 00	1 00
— Anastasio	1 00	1 00
— Gregorio	1 00	1 00
— S. Juan	1 00	1 00
— Vicente	5 00	2 00
— Buenaventura	1 00	1 00
— Fidel	1 00	1 00
Mora Carmen	1 25	1 00
— Perfecto	1 25	1 00
— José Ana	2 50	2 00
— Francisco	1 00	1 00
— Miguel	1 50	1 00
— Jesús	1 00	1 00
— Lino	1 00	1 00
— H. José M ^a	1 00	1 00
Montagné Ruperto	2 50	2 00
Méndez Simona	1 50	1 00
— Rafael	10 00	6 00
— Ramón	1 50	1 00
— Evarista	1 25	1 00
— María	1 50	1 00
Molina Cornelio	1 00	1 00
Manfredi Alfredo	3 50	1 50
Muñoz Francisco	1 50	1 00
— Francisca	3 00	2 50
Moya Rafael	1 50	1 00
Marín Gasiano	1 00	1 00
Morales Eustaquio	1 00	1 00
— José	1 00	1 00
— Elías	1 00	1 00
— Pedro	1 50	1 50
Navarro Antonio	1 00	1 00
Núñez José Manuel	50 00	20 00
— David	2 50	1 00
— Juan Félix	2 50	1 00
— Miguel	1 00	1 00
Pérez Zacarías	11 00	1 50
Pacheco Mercedes	1 25	1 00
— José M ^a	1 00	1 00
Porrás José M ^a	4 75	3 75
— Diego	1 00	1 00
— Isabel	1 25	1 00
— Melquiades	1 00	1 00
— Enrique	1 00	1 00
Quirós Celedonio	1 25	1 00
— Silvano	1 00	1 00
— Raimundo	1 50	1 00
— Magdalena	1 25	1 00
— José	1 00	1 00
— Rosendo	1 25	1 00
— Juan Bta.	7 00	6 00
Quesada José	1 25	1 00
— Ramón	2 00	1 25
— Juan	1 00	1 00
— Timoteo	1 00	1 00
— Mercedes	1 00	1 00
— Manuel	1 00	1 00
Rodríguez Salvadora	2 00	1 00
— C. Pío	8 00	6 00
— M. Pío	1 00	1 00
— Juan	1 00	1 00
— Eligio	1 25	1 00
— L. Pedro	1 00	1 00
— Antonio	20 00	5 00
— Remigio	1 00	1 00
— M. José M ^a	1 00	1 00
— José	1 25	1 50
— Aniceto	1 00	1 00
— C. José María	2 00	2 00
— Méndez José María	1 25	1 00
— María	1 00	1 00
— Ismael	1 00	1 00
— Elías	1 25	1 00
— Emiliano	1 00	1 00
— Julia	1 25	1 00
— P. Luis	1 00	1 00
— Leopoldo	1 00	1 00
Rojas Trinidad	4 00	1 50
— José	2 50	1 00
— Jacoba Santiago	3 00	2 25
— Casimiro	1 00	1 00
— Guadalupe	1 00	1 00
— Rafael	12 00	6 00
— Pío	7 00	4 00
— Miguel	1 00	1 00
— José Filadelfo	8 00	2 50
— Máximo	2 50	1 25
— Eulogio	1 00	1 00
— Napoleón	1 00	1 00
— (a) saco Rafael	1 00	1 00
— Otoniel	1 00	1 00
— Jesús	1 00	1 00
— h. Pío	1 00	1 00
— José	1 00	1 00
— Juan	1 00	1 00
— Manuel	1 00	1 00
— Agripito	1 00	1 00
— Balvanero	1 00	1 00
— Buenaventura	1 00	1 00

Caminos Puentes

Rojas Ramón	\$ 1 00	\$ 1 00
Ramírez Rafael	1 00	1 00
Rivera Alfonso	1 00	1 00
— Isidro	1 00	1 00
Retana Esteban	7 00	4 50
— B. Jesús	1 00	1 00
— S. Jesús	1 25	1 00
— Ramón	1 00	1 00
Solis Lorenzo	1 25	1 00
— Juan Rafael	20 00	6 00
— A. Rafael	1 25	1 00
— Isidro	1 50	1 50
— Melquiades	20 00	7 00
— Genoveva	1 50	1 50
— P. José	1 50	1 50
— B. Carlos	1 25	1 25
— Jaime	1 00	1 00
— Gaspar	1 00	1 00
— Arturo	1 00	1 00
— José M ^a	1 00	1 00
— Asunción	1 00	1 00
— Bruno	1 00	1 00
— B. Francisco	1 00	1 00
— Zacarías	1 00	1 00
— Julio	1 00	1 00
Segura Miguel	1 50	1 00
— Santiago	1 00	1 00
Solano Eusebio	1 00	1 00
Serrano María de Jesús	1 25	1 00
— Manuel	1 00	1 00
— Clodomiro	1 00	1 00
— Francisco	1 00	1 00
Sequeira Estefana	4 00	4 00
— Eliseo	1 00	1 00
— Rafael	1 50	1 00
— Desiderio	1 00	1 00
Soto Josefa	1 50	1 00
— Joaquín, sucesión	1 00	1 00
Sánchez Ramón	1 50	1 00
Salazar Francisco	1 00	1 00
— Julián	1 00	1 00
— Eufrosia	1 00	1 00
Venegas Jesús	1 50	1 00
Viquez José	1 50	1 00
Vargas H. José	1 50	1 00
— Mercedes, sucesión	3 00	3 50
— Eduardo	4 00	1 00
— Juan Rafael	1 25	1 00
— G. Juan Rafael	1 00	1 00
— Pantaleón	3 00	2 00
— Felino	3 50	2 00
— Eloísa	4 00	3 00
— Paula	1 00	1 00
— Z. Pedro	1 50	1 00
— Filadelfo	4 00	1 00
— M. Napoleón	1 00	1 00
— Q. Napoleón	1 00	1 00
— Pilar	6 00	1 50
— Ezequiel	6 00	1 50
— Emilio	3 00	1 50
— Romualdo	10 00	1 50
— V. Simón	1 00	1 00
— Querlino	1 00	1 00
— Lino	1 00	1 00
— Leopoldo	1 00	1 00
— Neftalí	1 00	1 00
— L. Gabriel	1 00	1 00
— Ch. Gabriel	1 00	1 00
— A. Juan	1 00	1 00
— Alberto	2 00	1 00
— G. Teófilo	20 00	1 00
— Graciano	1 00	1 00
— Lobo Vicente	1 00	1 00
— Guzmán Vicente	1 00	1 00
— Ch. Francisco	1 00	1 00
— Rosa	1 00	1 00
Varela Santos	1 00	1 00
— Ezequiel	4 00	2 00
— Fernando	2 00	2 00
— Secundino	2 00	2 00
— L. Jesús	1 00	1 00
— María Cayetana	1 00	1 00
— B. Juan	1 00	1 00
— José, ú. ap.	1 00	1 00
— Bartola	1 50	1 00
— V. Jesús	7 00	2 00
Umaña Recaredo	1 00	1 00
Zelaya Antonio, Licenciado	1 50	1 50
Zumbado Pedro	5 50	5 50
Zeledón José	25 00	8 00
— Enriqueta	1 00	1 00
— Mercedes	1 50	1 00
— Máximo	4 00	1 50
— Ramón Cirilo	25 00	3 00
— Silverio, sucesión	25 00	3 00
— Raimundo	4 00	2 50
— Teresa	1 25	1 00
— Jesús M ^a	1 25	1 00
— Nicolás	1 50	1 50
— Emilio	3 00	1 00
— Tomás	1 00	1 00
— Ceferino	1 00	1 00
— Bernardo	1 50	1 00
— h. Silverio	1 00	1 00
— Federico	1 00	1 00

(Continuad)

HACIENDA

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 50 del libro de cuentas que ha llevado don Pedro Castro F. como Tesorero Municipal de Aserrí, del 1º de febrero al 31 de diciembre de 1897, se encuentra el auto siguiente:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, diecisiete de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Pedro Castro F. como Tesorero Municipal de Aserrí, del 1º de febrero al 31 de diciembre de 1897, y no teniendo reparos que deducirles, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que dispone el artículo 676 del Código Fiscal.—M. G. Escalante.—Contador 2º.—Ante mí,—F. Herrera.”

Por tanto y de acuerdo con lo prevenido en el artículo de la ley antes citada, y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.

San José, 17 de noviembre de 1898.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Secretario.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los

Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su co-

bro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista
Londres	192				194	190				193
Nueva York	201				204					203
San Francisco					204					203
N. Orleans										205
París					193	189				192
España					125					144
Italia					180					185
Alemania					191					190
Bélgica					194					
Guatemala										
El Salvador										
Nicaragua										

San José, 19 de noviembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA
MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

19 de noviembre.—Á las 6 a. m. fondeó el vapor inglés *Adirondack*, procedente de Cartagena, con 45 horas de mar, Capitán W. Owen, 41 tripulantes y 1,415 toneladas de registro. Pasajeros: T. H. Sparling, María Sparling, J. C. Zeledón, Amparo Zeledón, Virginia Castro, L. M. Mepherston, Chas Sullivan, James Brown, Catarine Reed, Henry Minot, Stafford Smith, Willmot Parsley, W. Fairweather, Alfred Symes, Eva Wrigth, Wirmifred Wrigth, John Harrison, Simeón Reynolds, Emma Lewis, Florence Walker, Emma Alvaranga, Claude Alvaranga, Eugenio Ramos, Marcos A. Enao y María Enao.—Carga: 3,281 bultos.—Correspondencia: 6 sacos.—Consignado á John M. Keith.

Regimen municipal

CONVOCATORIA

Con el fin de practicar la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que han de formar la Municipalidad de este cantón en el año de 1899, se convoca á la Asamblea Electoral del mismo, para una reunión general que ha de verificarse á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo venidero, en el salón interior del Palacio Municipal.

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Cartago.—15 de noviembre de 1898.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón municipal, con el objeto

de que elija cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—8 de noviembre de 1898.

PROCOPIO ARANA

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, en el salón municipal, con el fin de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben formar la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Aserrí.—18 de noviembre de 1898.

FROILÁN CASTRO

AVISO

Con fecha 4 del mes de octubre próximo pasado, fué depositada por la Policía, en el concepto de perdida, una yegua retinta ordinaria, recortada y sin fierro.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—16 de noviembre de 1898.

FERMÍN LEÓN

AVISO

A los doce del día veinticinco del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de esta oficina los animales siguientes: un caballo blanco, recortado, pando, trotón, marcado; una vaquilla hosca, sarda, pailetas, escamotada y sin fierro, en virtud de haber transcurrido el término que la ley señala. Estos animales fueron presentados á la Policía de esta villa como perdidos.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—16 de noviembre de 1898.

FERMÍN LEÓN

A V I S O

Con fecha dos de noviembre en curso fué depositada por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, una novilla overa de blanco y colorado, cuernos pailetas y marcada con un fierro semejante á una S, al lado izquierdo.

Lo pongo en conocimiento del público para que quien se crea con derecho á ella, se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 14 de noviembre de 1898.

FÉLIX SUÁRBZ

Se previene á los dueños de propiedades sitas en este cantón, que dentro de quince días deben tener desramadas las cercas y blanqueados los edificios, bajo las penas de ley y de ejecutarse á su costa por la Policía el trabajo, si no lo verifican.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 18 de noviembre de 1898.

FÉLIX SUÁREZ

LICITACIÓN

El infrascrito, competentemente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoca licitadores para la construcción de un puente sobre el río *Cañas*, en San Juan de Dios de este cantón, conforme con el plano que existe en esta Jefatura, aprobado por la Dirección General de Obras Públicas.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán á las 12 m. del 20 del presente mes á presencia de esta misma Municipalidad.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—14 de noviembre de 1898.

El Jefe Político,

FERMÍN LEÓN

ANUNCIOS

Nº 2,700

J. M. PACHECO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la calle 20, Norte, casa del Licenciado don Ramón Loría Iglesias.

AVISO

Por disposición superior, las horas de servicio público en las oficinas telegráficas de la República, serán de hoy en adelante, las siguientes:

En las oficinas de primer orden, ó sea las servidas por mas de un telegrafista, de 7 a. m. á 8 p. m.

En las de segundo orden, ó sea las servidas por un solo telegrafista, de 7 á 9 a. m., de 12 m. á 4 p. m. y de 6 á 8 p. m.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 10 de noviembre de 1898.

F. ROB. CASTRO

5—5

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 143, para el 11 de diciembre de 1898

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series: 15,000 serie **A.** y 15,000 serie **B.**, numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se sortean veintiún mil pesos [\$ 21,000-00] en premios, **diez mil quinientos pesos para cada serie**, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente:

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie	2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 para cada serie	1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 para cada serie	0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 para cada serie	0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 para cada serie	0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 para cada serie	2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 18 de noviembre de 1898.

CONVOCATORIA

Á los miembros de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, se les cita para una reunión que se verificará en el local que tiene desocupado la casa de don Jesús Alfaro F., á las 12 del día 20 de este mes, con el objeto de reemplazar algunos socios directores que han renunciado.

San José, 9 de noviembre de 1898.

Gerardo Castro.—Man. González Z.—Ric. Mora F.—Alej. Cantón.—J. Zúñiga V.—Elías Castro.—Carlos Sáenz.—Vidal Quirós.—Apolonio Leiva.—A. Cardona h.—Raf. Fonseca Calvo.—Gerardo Ramírez.

3—3

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Domingo 20

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
".....	Niñas (elemental)
".....	Varones n° 1
".....	" " 2
San Juan.....	Varones y niñas
Jaris.....	Varones
Aserri.....	"

Provincia de Alajuela

San José.....	Varones
Los Angeles.....	Niñas
Santiago Sur.....	"
Ramadas.....	Varones

Provincia de Cartago

Paraíso.....	Varones y niñas
Concepción Unión.....	Varones
Los Angeles.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San Pablo.....	" " "

Lunes 21

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones n° 1
".....	" " 2
".....	Niñas " 1
".....	" " 2
San Gabriel.....	Varones y niñas
Jaris.....	Varones
Aserri.....	Niñas

Provincia de Alajuela

San José.....	Niñas
San Roque Sur.....	Varones
Piedades Sur.....	"
Mastate.....	Niñas

Provincia de Cartago

Paraíso.....	Varones y niñas
Concepción Unión.....	Varones
Los Angeles.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Mercedes.....	" " "

Comarca de Puntarenas

Miramar.....	Varones
--------------	---------

Martes 22

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
".....	Niñas (elemental)
".....	Varones n° 1
".....	" " 2
Alajuelita.....	Varones y niñas
San Antonio de Puriscal.....	Varones
Aserri.....	Niñas

Provincia de Alajuela

San Antonio.....	Varones
San Roque Sur.....	Niñas
Piedades Sur.....	"
Mastate.....	Varones

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Varones
Guadalupe.....	"
Concepción Unión.....	Niñas
Tucurrique.....	Varones
Los Angeles.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San José de San Rafael.....	" " "

Comarca de Puntarenas

Miramar.....	Niñas
--------------	-------

Miércoles 23

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones n° 1
".....	" " 2
".....	Niñas n° 1
".....	" " 2
Alajuelita.....	Varones y niñas
San Antonio.....	Niñas
Aserri.....	"

Provincia de Alajuela

San Antonio.....	Niñas
San Roque Norte.....	Mixta
San Isidro.....	"
Santo Domingo de San Mateo.....	Varones

Provincia de Cartago

Guadalupe.....	Varones
San Rafael.....	"
San Diego.....	"
Tucurrique.....	Niñas
Los Angeles.....	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Los Angeles de San Rafael.....	" " "

Jueves 24

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
".....	Niñas (elemental)
".....	Varones n° 1
".....	" " 2
Alajuelita.....	Varones y niñas
Santiago del Puriscal.....	Varones

Provincia de Alajuela

El Roble.....	Mixta
Santa Gertrudis.....	Varones
Naranjo.....	"
Santo Domingo de San Mateo.....	"

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Varones
Guadalupe.....	Niñas
San Diego.....	"
Los Angeles.....	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre.....	Varones
---------------	---------

Viernes 25

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones n° 1
".....	" " 2
".....	Niñas " 1
".....	" " 2
Curridabat.....	Varones y niñas
Santiago de Puriscal.....	Varones
San Ignacio de Aserri.....	"

Provincia de Alajuela

Desamparados.....	Varones
Santa Gertrudis.....	Niñas
Naranjo.....	Varones
Santo Domingo de San Mateo.....	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Niñas
Guadalupe.....	"
San Juan Unión.....	Mixta
Turrialba.....	Varones
Los Angeles.....	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	" " "

Comarca de Puntarenas

El Tigre.....	Niñas
---------------	-------

Sábado 26

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
".....	Niñas (elemental)
".....	Varones n° 1
".....	" " 2
Curridabat.....	Varones y niñas
Santiago de Puriscal.....	Niñas
San Ignacio de Aserri.....	"

Provincia de Alajuela

Desamparados.....	Niñas
Grecia.....	Varones
Naranjo.....	"
Santo Domingo de San Mateo.....	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Niñas
El Carmen.....	Varones y niñas
Turrialba.....	Niñas
Los Angeles.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	" " "

Inspección General de Enseñanza.—San José, 19 de noviembre de 1898.